



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UR 514 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con domicilio en calle Avenida Universidad número 1200, cuadrante 5-11, colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez, código postal 03330, Ciudad de México, con número 5536011600, extensión 67093, página de internet: <http://dgutyp.sep.gob.mx/transparencia/avisodeprivacidad>; es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que le proporciona el personal que labora en la Unidad Responsable, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Los datos personales que se recaban para la contratación, evaluación y desarrollo del personal que labora en la Unidad Responsable son los siguientes: nombre completo; edad; sexo; domicilio; fecha de nacimiento; estado civil; Registro Federal de Contribuyentes; Clave Única de Registro de Población; teléfono y correo electrónico de contacto del trabajador (institucional, particular y móvil); firma autógrafa; antecedentes académicos, nombre, edad, Registro Federal de Contribuyentes de los dependientes económicos o beneficiarios del trabajador Se informa que no se recaban datos personales sensibles.





FINALIDAD

Sus datos serán utilizados para el proceso de contratación, evaluación y desarrollo del personal, así como los procesos de inscripción de seguridad social, pago de nómina y prestaciones, integración de expediente personal, designación de beneficiarios de seguridad social y seguros.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

PERSONALES

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos: 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11/06/2013); 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/09/2020); I. Pre-Empleo, 1. Aspectos Generales, 2. Reclutamiento 3. Selección, II. Empleo y demás relativos del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, vigente desde 2009.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 22 fracción II, se comunicarán sus datos personales:





Al sujeto obligado al que está adscrito, con la finalidad de que conozca la capacitación en la que ha participado y en su caso, para dar seguimiento a la conclusión de los cursos.

A las Instituciones Académicas de nivel superior públicas y privadas con las que la SEP, celebre convenios o contratos para la impartición de acciones de capacitación a servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados, con la finalidad de que expidan las constancias que acrediten la capacitación.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (DERECHOS ARCO) AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Usted tiene derecho a ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la SEP o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. Los requisitos para la solicitud serán: 1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones. 2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. 3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud. 4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO. 5. La descripción del derecho ARCO que se





pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. 6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales. La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones que resulten aplicables. Se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia en caso de estar inconforme con dicha respuesta.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Donceles 100, P.B., colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México. Teléfono 3601-1000 extensión 53417. Horario de atención de 9:00 A.M. a 3:00 P.M

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente, puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; en este sentido, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, de manera presencial en la recepción del inmueble, así como a través de nuestro sitio electrónico: <http://dgutyp.sep.gob.mx/transparencia/avisodeprivacidad>

Fecha de última actualización 20 de mayo de 2021.

